

Sí al apagón



solorzano52mx@yahoo.com.mx

» QUEBRADERO

Javier Solórzano Zinser

NO HAY MOTIVO de peso para modificar la fecha. Los de siempre quieren ganar el mayor tiempo posible y seguir sumando hasta el final sus cajas registradoras

Parciera que la discusión sobre la posposición del apagón analógico se empieza a diluir. Habrá que esperar para ver qué sucede en los próximos días, cuando se sepa qué decide el Congreso. Por lo pronto varios partidos, quizá movidos por las consecuencias que tiene socialmente verse presionados por Televisa, se han manifestado en contra de la postergación del apagón.

El lunes conversamos con el titular de la SCT, quien nos aseguró que el gobierno está en tiempo y forma para cumplir con el mandato constitucional del 31 de diciembre. Ruiz Esparza no ve motivos para cambiar la fecha.

¿Qué pone en duda el apagón? No se va a alcanzar la entrega de 100% de los televisores digitales y decodificadores. Experiencias en otros países tienen características similares a las nuestras. No existe registro de un caso en el que se haya podido cumplir el proceso en los tiempos establecidos.

Lo que se ha hecho es pretender alcanzar el máximo y en donde no se haya llegado al tope instrumentará una especie de plan de choque para intentar llegar. Las polémicas y las controversias no son propias de nosotros.

Según el censo de Sedesol es probable que la cobertura termine entre 90 y 95%, lo que no debiera abrir espacios para la postergación, el porcentaje está en los márgenes contemplados. La idea de aplazar el proceso hasta por un año carece de sentido, porque no se trata de cambiar una televisión por otra.

Está también el cambio integral que incluye un nuevo sistema de comunicación que da paso a nuevas funciones en telecomunicaciones, y además va paralelamente aparejado con la irrupción de nuevos jugadores en televisión, radio y en general en el renglón de las telecomunicaciones.

El Grupo Imagen, el cual inicia transmisiones el 1 de enero, ya está listo para competir bajo el sistema digital. Se le podrá cuestionar si será una opción o si será "más de lo mismo", pero lo concreto es que cumplió en tiempo lo que le dictaron y exigieron bajo el mandato constitucional.

Como este grupo, otros también hicieron sus deberes. Canal 11, el 22 y varios medios más en el país se abocaron a cumplir, y lo hicieron. No hay motivo de peso para modificar la fecha. Los de siempre quieren ganar el mayor tiempo posible y seguir sumando hasta el final sus cajas registradoras.



RESQUICIOS. Así nos lo dijeron ayer:

Cuando las comunidades linchan a un grupo de personas se lincha también a la autoridad y al sistema de justicia: Raúl Rodríguez Guillén, académico de la UAM-A.

